

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 913** *Resolución de 30 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2007/2008.*

Por Orden de 1 de julio de 2002 (B.O.E. de 5), se crean los Premios Nacionales de Formación Profesional. En cumplimiento de lo dispuesto en su apartado segundo, se convocan los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2007/2008, mediante Resolución de 21 abril (B.O.E. del 16 de mayo).

Realizada la selección de premiados, de acuerdo con lo establecido en los apartados cuarto y quinto de la Resolución de la convocatoria, y vista la propuesta de concesión formulada por el Jurado, he dispuesto:

Primero.—Adjudicar los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2007/08, a los veintiséis alumnos que figuran relacionados en el Anexo.

Segundo.—Cada alumno premiado recibirá 1.200 euros que se harán efectivos con cargo al crédito 18.06.323M.483.03, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, lo que supone un importe total de 31.200 euros, así como un diploma acreditativo de la concesión del Premio, que será anotada en el expediente académico.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial a abonar los gastos que se produzcan, en su caso, con motivo del acto de entrega de los premios con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.324N.482 por un importe máximo de 6.000 euros.

Cuarto.—Esta Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá potestativamente recurrir en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/ 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 30 de diciembre de 2009.—La Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ANEXO

Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior correspondiente al curso 2007/08

Apellidos y nombre	Familia	Premio extra CCAA o DDPP
Sanchís Chordá, Jesús.	Actividades Físicas y Deportivas.	Com. Valenciana.
García Melero, Lidia.	Administración y Gestión.	Com. Valenciana.
Roca Gil, Montserrat.	Administración y Gestión.	Andalucía.
Pons Martínez, Pedro.	Agraria.	Com. Valenciana.
Hernández Caballero, Lucía.	Artes Gráficas.	Madrid.
Lamas García, Alejandro.	Comercio y Marketing.	Com. Valenciana.
Suárez Sánchez, Rubén.	Edificación y Obra Civil.	Asturias.
Peña Tamayo, Esther.	Electricidad y Electrónica.	Castilla y León.
Garzón Rodríguez, Nuria.	Fabricación Mecánica.	Asturias.
López de Lerena Freire, Montserrat.	Hostelería y Turismo.	Madrid.
Blanco Cabezas, M. ^a Isabel.	Imagen Personal.	Asturias.
Muro Uribealazar, Naiara.	Imagen y Sonido.	Asturias.
Barjola García, Zoraida.	Industrias Alimentarias.	Extremadura.
Señorans Ruíz, Carlos.	Informática y Comunicaciones.	Asturias.
Pérez Suárez, José Javier.	Informática y Comunicaciones.	Melilla.
Velilla Fernández, Eduardo.	Instalación y Mantenimiento.	La Rioja.
Ortega Sanchís, Carlos.	Madera, Mueble y Corcho.	Murcia.
Millán Oubiña, Ana María.	Marítimo-Pesquera.	Galicia.
Nimo Fernández, Vanesa.	Química.	Galicia.
Serrano Fernández, José Antonio.	Sanidad.	Madrid.
Martín Andrés, Eva.	Sanidad.	Castilla y León.
Fau Millán, Rubén.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Aragón.
Núñez Cotán, María.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Andalucía.
Jiménez Castro, María Luz.	Textil, Confección y Piel.	Madrid.
Salmerón Escrich, Ventura.	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.	Com. Valenciana.
Ventura Berenguer, M. ^a Teresa.	Vidrio y Cerámica.	Com. Valenciana.